

Madrid, a 15 de noviembre de 2017

La candidatura de Javier Íscar propone un Fondo de Solidaridad para los colegiados afectados por la subida de las primas de MUSA

- La situación de muchos de nuestros mayores es preocupante por su falta de alternativas a Musa y consideramos que ésta debe ser resuelta mediante los valores de solidaridad y compañerismo que deseamos promover desde la candidatura de Javier Íscar
- Se propone que con cargo al presupuesto de prestaciones asistenciales y de solidaridad, el Colegio ayude a paliar los efectos de los recientes incrementos de las primas a todos los colegiados que lo necesiten.
- Esta medida no comportará subida alguna de la cuota de los colegiados.
- La partida correspondiente al Fondo de Solidaridad estaría dentro de los presupuestos del 2018 y, por lo tanto, requerirá la aprobación de los Colegiados en Junta General.
- Desde el Colegio se impulsarán medidas encaminadas a la mejora de la actividad de MUSA: gratuidad de la póliza de seguros a los colegiados de primer año; a partir del segundo año, mejora de las condiciones de acceso; y estabilización de las primas de los mayores.
- Se creará la figura del Defensor del Mutualista, un experto independiente especializado en el sector asegurador que actuará en coordinación con el Decano y la Junta de Gobierno, y que será elegido democráticamente por la Junta General.
- Trabajaremos para potenciar la profesionalización a medio plazo del Consejo de Administración de MUSA.

MUSA como entidad aseguradora privada opera en un entorno altamente competitivo, y bajo la estricta supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Se trata de un compañía de reducida dimensión y con un colectivo cuya edad y necesidades prestacionales no ha hecho más que incrementarse en los últimos años, al tiempo que el número de los abogados asegurados más jóvenes - por razón de la laboralización de la profesión o por encontrar primas más competitivas en otras aseguradoras- está disminuyendo. Todo ello, unido a la obligación de dar cumplimiento a los coeficientes de solvencia impuestos por la normativa – cada día más rigurosa – a las compañías aseguradoras, condujo a los gestores de MUSA a **incrementar las primas en porcentajes difícilmente asumibles para los de mayor edad**.

Desde entonces y ante las dificultades de muchos compañeros, el Colegio no ha cesado, hasta donde legalmente ha podido, de buscar soluciones dignas. **Muchos de nuestros colegiados sobre todo los más mayores, con recursos limitados y carentes de alternativas, sufren de esa situación.** Hasta que desde MUSA se encuentre un equilibrio económico razonable, este sensible colectivo debe poder encontrar en el Colegio los valores de **solidaridad y compañerismo** propios y consustanciales a nuestra Institución.

Por ello, **y para todos aquellos compañeros que lo necesiten**, se propondrá que, con cargo al presupuesto de prestaciones asistenciales y de solidaridad (que se incrementará en la cuantía que sea precisa sin aumentar por ello las cuotas colegiales), **el Colegio asuma una parte de los recientes incrementos sobre dichas primas**. La medida se inscribe en la solidaridad a la que todos aspiramos, por lo que deberá ser obviamente refrendada por los colegiados a través de los presupuestos colegiales a aprobar en sede de una Junta General convocada al efecto.

Como contrapartida, **se pretende tratar con MUSA la implementación de medidas específicas encaminadas, por una parte, a que dejen de producirse incrementos tan excepcionales de las primas y, por otra, a que se incremente la actividad de Musa potenciando, entre otros, la incorporación de los colegiados más jóvenes a MUSA y una oferta más atractiva y mejor adaptada a cada colectivo**.

www.candidaturajavieriscar.es